

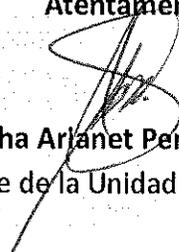


SECRETARÍA  
DE AGRICULTURA  
GANADERÍA Y PESCA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

Tuxtla Gutiérrez Chiapas; a 2019

En relación a esta fracción XXXVII, ejercicio 2019, **NO APLICA**, dentro de sus funciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, de acuerdo a lo que establece el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas

Atentamente

  
**Lic. Lidha Arjanet Peregrino Cueto**  
Responsable de la Unidad de Transparencia.